



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **28 MAY 2018**

VISTO el Referente N° 01/2017 del Expediente N° 29100/2003 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Interna N° 040/2017 solicita prórroga de designación interina del Profesor PABLO BAZZANO en 07 (siete) horas cátedra (732) para el cargo de "Tutor" de 5° año "A" del Ciclo Superior, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y,

**CONSIDERANDO**

Que se llevó a cabo el proceso de elección de Tutores correspondiente a los periodos lectivos 2016 y 2017.

Que por Resolución Interna N° 027/2016 se designan al Prof. Bazzano como Tutor de 4° año "A" desde el 01 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017.

Que para el curso 5° año "A" del Ciclo Superior, resultó electo el Profesor Bazzano.

Que el presente expediente ingresó al Consejo de Escuelas Experimentales para que se emita la Resolución correspondiente en mayo de 2018, por lo que corresponde convalidar los servicios prestados por la Docente.

Que según consta en el Sistema Lules los haberes correspondientes fueron abonados en tiempo y forma

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por el Profesor **PABLO BAZZANO** D.N.I. N° 20.284.326 como Docente Interino en 07 (siete) horas cátedra (732) para el cargo de "Tutor" de 5° año "A" del Ciclo Superior del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTICULO 2°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° **1098** 2018  
AG

*ML*

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ  
a/cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.